

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.
Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PANERÍA
de **BONIFACIO LAZARO**,
con Sastrería á cargo de
Teodomiro Durán.
16, SAN JUAN, 16,
BADAJOS

Cosas de D. Emilio.

I.

El Sr. Castelar; el hombre que *in illo tempore* fué el idolo de los republicanos españoles; el hombre que decía á cada momento que la República era la miel, y la República federal miel sobre hojuelas; el hombre que motejó de reaccionaria la Constitución de 1869, no perdona la ocasión de decir que en España la República es imposible y que gracias á la regencia, imperan en este desdichado país la libertad y la democracia.

Suponemos que estas cosas las dirá D. Emilio de buena fé, y por eso hay que creer que el grandilocuente orador se ha vuelto míope y que para emitir sus juicios solo tiene en cuenta el ambiente que se respira en los suntuosos palacios á que suele concurrir. Si él conociese la vida de nuestros pueblos; si pudiese apreciar lo que en ellos sucede y la situación en que viven la mayoría de sus habitantes, á buen seguro que no haría afirmaciones tan erróneas como las ya indicadas, que tienen forzosamente que disgustar de un modo profundo á los que, permaneciendo fieles á la bandera de la República, no pueden menos de lamentar que obre así el que en algún tiempo fué uno de sus más ardientes defensores, el que parecía haber consagrado toda su vida, toda su inteligencia y su palabra maravillosa á la defensa de la santa causa del pueblo.

El último canto—llamémosle así—del Sr. Castelar en favor de la Regencia, y por lo tanto de la monarquía, es el que nos ofrece en un artículo que ha enviado á la *Revista Diplomática de Paris*, y que en el momento en que escribimos estas líneas quizás haya visto también la luz en *La Voz de Guipúzcoa*; artículo cuyos principales párrafos han sido transmitidos telegráficamente á algunos periódicos de Madrid.

El Sr. Castelar afirma, en primer término, «que á la revolución siguió la reacción, y que tras la reacción brilló, como glorioso lábaro de triunfo, la Regencia.» Estamos conformes con que á la revolución siguió la reacción; pero ¿caso ésta no subsiste y «extiende cada vez más su influencia perniciosa, sin que se haya visto brillar eso que dice D. Emilio?

En opinión de éste, «entre una República conservadora y una Monarquía democrática, existe muy poca diferencia.» Muy poca, ¿eh? Alguna más de la que el Sr. Castelar se figura.

Además, ¿tenemos nosotros una monarquía verdaderamente democrática?

Lo será únicamente para D. Emilio y para los que le consideran como un oráculo.

Después, para que no se sospeche, en vista de tales afirmaciones, de su consecuencia política, declara D. Emilio «que siempre será republicano.» Lo será aparentemente; pero no en realidad. Sus simpatías están con los monárquicos. De suerte que sería preferible el que dejase de llevar un nombre que no se compadeciera con las ideas que hoy profesa. No lo hace, porque no quiere aparecer como un apóstata y porque hay algunos periódicos—entre ellos los de América—para los que escribe el Sr. Castelar, y que tal vez le retirarían su nombramiento de correspondiente si se declarase francamente monárquico.

Mañana proseguiremos haciendo el examen del artículo de referencia.

Las cédulas personales.

Aclaración de las disposiciones vigentes.

Al resolver instancias del arrendatario que ha sido del impuesto de cédulas en Madrid, el ministerio de Hacienda ha dictado, con fecha 27 de Julio último, una importante real orden que aclara todos los puntos dudosos en cuanto á la exacción de dicho impuesto, y debe ser, por tanto, íntegramente conocida por los contribuyentes. De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones directas, se dispone:

1.º Que no ha lugar á resolver de nuevo sobre la pretensión, ya desestimada, del ex-arrendatario D. Patricio Cledera, de que se le admita como data ó pago interino del arriendo, la cantidad que representan los expedientes de denuncia que tiene presentados, sin perjuicio de que la Delegación de Hacienda de esta provincia adopte desde luego las medidas convenientes para que los mismos se despachen á la mayor brevedad posible.

2.º Que para regular la cédula personal que corresponde á las mujeres casadas, habrán de tomarse en cuenta los bienes que figuran á su nombre en los amillaramientos ó repartimientos ó los títulos ó resguardos de bienes expedidos á su nombre, aun cuando la administración de los mismos se encuentre á cargo de sus maridos.

3.º Que lo mismo habrá de verificarse cuando sean aquellas las que estén inscritas en las matrículas de la contribución industrial.

4.º Que las circunstancias ó condiciones personales de los contribuyentes que han de tenerse en cuenta para expedirles las cédulas que les correspondan son las en que se encuentren en 1.º de Julio del año económico, en que empieza a ser obligatoria la adquisición de dichos documentos, quedando obligados aquellos cuya situación hubiera cambiando desde la formación de los padrones hasta la fecha en que deben adquirir sus cédulas, no sólo á presentar las oportunas declaraciones cuando por dicha causa les correspondan adquirirlas de clase superior, sino que también á las prescripciones penales que señala la instrucción del impuesto cuando no lo verifiquen á partir del término de 30 días, contados desde el en que se publique esta resolución en la *Gaceta de Madrid*.

5.º Que la base relativa á las cuotas de contribución debe estimarse por lo que resulte de los amillaramientos ó matrículas, aunque no estén aprobados al formarse el padrón, siempre que lo sean dentro del mismo ejercicio á que la cédula correspondiera.

6.º Que la vecindad habrá de determinarse por lo que resulte de los padro-

nes formados con arreglo á la ley Municipal, sin otra excepción que la de los funcionarios públicos, que deben ser considerados como vecinos del punto en que tengan su residencia oficial.

7.º Que cuando esté determinada la cuota de la contribución que los contratistas de toda clase de obras y servicios deban satisfacer en el mismo año ó hayan satisfecho en el anterior podrá servir ésta de base para regular la cédula personal, si fuese la más alta; pero no podrá serlo cálculo alguno sobre las utilidades de sus contratos.

8.º Que los actores, artistas, pelotaris y demás personas que se ocupen en ejercicios análogos, satisfarán su cédula con arreglo á las cuotas de contribución que tengan señaladas, ó atendiendo á los sueldos que perciban si por este concepto les correspondiese de clase superior.

9.º Que la cuota que se satisfaga por carruajes de lujo se acumulará á las de las demás contribuciones que se paguen para los efectos de este impuesto.

10.º Que la excepción que en concepto de alquileres establece la tarifa segunda de la instrucción del impuesto comprende á todos aquellos establecimientos que satisfagan una cuota por el ejercicio de cualquiera industria fabril ó comercial; pero los que no se encuentren en este caso quedan sujetos á las demás bases del impuesto, debiendo obtener la cédula de clase superior que le corresponda.

11.º Que esta excepción alcanza también á los establecimientos destinados á enseñanza gratuita ú otros objetos benéficos, conforme á la real orden de 17 de Diciembre de 1891.

12.º Que no procede la imposición de multas más que en los casos en que resulte acreditado el intento de defraudar los intereses de la Hacienda pública.

13.º Que interin no sean reformadas la ley ó instrucción del impuesto no cabe considerar como sueldos ó haberes las utilidades que perciben los contribuyentes por los intereses ó productos procedentes de acciones, obligaciones y demás clases de títulos de Compañías y Sociedades, ni los de la Deuda pública.

Y 14.º Que estas disposiciones aclaratorias sólo podrán aplicarse á partir desde esta fecha, sin que puedan invocarse bajo ningún concepto para casos y circunstancias anteriores.

PAUTA Y EJEMPLO.

No sin oposición y lucha han conseguido su desarrollo actual todas las más notables instituciones que presentan nuestros tiempos. La rutina, de una parte, los intereses creados, de otra, y también el temor receloso que á toda innovación precede, han sido resistencias y obstáculos á todo progreso, sólo dominados á fuerza de perseverancia, más por el empeño de sus iniciadores que por la propia simpatía de aquellos á quienes directamente favorecía cualquiera avance. Lo cual no ha impedido, en verdad, que los principales detractores de una reforma hayan sido los primeros en aceptarla, en cuanto á su interés ha convenido.

Esto es, al menos, lo que se observa en el desenvolvimiento del seguro sobre la vida, desde la segunda mitad del presente siglo. Entidad más racionalmente innovadora que *La Equitativa de los Estados-Unidos* difícilmente pudiera presentarse, ni tampoco empresa alguna más combatida y censurada por su espíritu reformista. Sin embargo, ni una sola de las reformas planteadas por esa Sociedad ha dejado de tener arraigo en el seguro ni de ser objeto de copias y de imitaciones, no siempre felices, por otras Compañías aseguradoras.

Condición es esta del verdadero mérito, que debiera haber hecho cauta á la concurrencia contra *La Equitativa*, si quiera por el desairado lugar en que la colo-

caba la aceptación y encomio de lo antes censurado en esa entidad norte-americana. A ella se ha debido la indisputabilidad de las pólizas, exagerada á términos peligrosos por otras Sociedades; á ella la creación de fórmulas y combinaciones, que el afán de notoriedad ha dividido y subdividido hasta la extravagancia en otras Empresas; á ella cuanto de notable ofrece el seguro vida en todas sus manifestaciones, aceptado ya como esencial en dicha previsión por todos.

De la influencia que en el engrandecimiento y desarrollo de la institución aseguradora ha tenido *La Equitativa de los Estados-Unidos* dicen lo bastante la emulación despertada entre las entidades concurrentes y el resultado estadístico que en su progreso ofrece aquella misma Sociedad. Es indudable que hace cuarenta años habría parecido un sueño irrealizable, aun para la Empresa más poderosa, llegar á una producción que excediera de doscientos millones de dollars anuales. Pues tal cifra manteniése de año en año en aumento por *La Equitativa*, sin que haya trazas ni vislumbres de que por ahora se reduzca, sino todo lo contrario.

Por ese grandioso desarrollo dado al seguro y que exclusivamente se debe á las tendencias impresas en el contrato asegurador por dicha empresa americana, no hay nadie, ni aun entre los más enconados concurrentes de esa entidad, que no confiese y reconozca los servicios de ella en la difusión y arraigo de la institución aseguradora. Ni puede ser otra cosa: negados esos méritos, los reconocería el hecho de que ni una sola de las innovaciones hechas por *La Equitativa de los Estados-Unidos* ha dejado de aceptarse en principio por casi todas las demás compañías, en una ú en otra forma. Si algo hay todavía incopiado de esa Compañía, no debe atribuirse á escaso valor, sino á resistencias del egoísmo en otras entidades.

Colocada en primer lugar, desde su creación, por la liberalidad de sus contratos, por lo práctico de sus fórmulas y por lo perfecto de su administración, *La Equitativa* ha sido sin pretenderlo, constante ejemplo para las demás Sociedades aseguradoras. La emulación producida, ya que no haya resultado victoriosa para ningún interés particular, por lo imposible del empeño en una lucha contra Empresa tan potente, universal y grandiosa, ha sido un triunfo constante para el seguro sobre la vida. Merced á aquella Compañía, las codicias del negocio asegurador han sido sustituidas por las generosidades del común amparo.

De esa manera, á la par que *La Equitativa de los Estados-Unidos* ha venido siendo desde un principio ejemplo perenne á todas las Empresas aseguradoras en lo correcto de su organización y en lo continuo de su progreso, ha sido también pauta de todo avance para el seguro mismo. Impulsiva y conservadora á un tiempo, ninguna otra Compañía ha llevado hasta ahora más allá las posibles concepciones que consiente aquella previsión, ni ha afirmado otra alguna más su prudente cuidado en huir de aventuradas ofertas. Y esto es lo que, después de haber hecho grande á *La Equitativa*, la ha afianzado en su actual grandeza.

Pacotillas.

¡Qué alegría! ¡Ya somos felices! Desde que habló el ministro de Guerra, que ha probado tener buenas narices, anunciando á la Tierra con frases misteriosas un suceso para esta patria muy satisfactorio, hemos vivido todos bajo el peso de la ansiedad febril, como es notorio, de que llegase la esperada hora de saber la noticia bienhechora. —¿Qué será?—nos decíamos los españoles que nos reunimos

á cambiar impresiones en calles, en cafés y en redacciones. —Me sospecho que es— muy satisfecho decía un estudiante de Derecho apasionado por la horchata de uva. —¿Y qué sospecha usted?

—Lo que sospecho es que se va á firmar la paz en Cuba. —Yo creo— otro decía—

que el suceso es ageno á la campaña; un duro apostaría

á que mi corazón hoy no me engaña. El misterio que á todos abstraídos nos tiene, á revelarlo voy ahora:

¡Los Estados Unidos renuncian á cobrarnos lo de Mora!

—¡Jesús, qué atrocidad!— dice un tercero. ¡Cualquier día renuncian al dinero!

El misterio que encierra la frase del ministro de la Guerra,

es que se han encontrado minas de oro en unos olivares en Montoro

y otras en Vigo, cuyas calicatas resultan de chuletas con patatas!

En fin, que todo el mundo discurría sobre lo que sería

el suceso feliz que, en tono serio, anunciaba el ministro con misterio.

Por fin lo ha revelado Su Excelencia calmando la impaciencia

de este pueblo que ó mucho me equivoco, ó á estas horas de júbilo está loco.

¡Atención! ¡Prepararse á la delicia para que no impresione la noticia!

El suceso feliz y sonriente, la grata novedad satisfactoria

es que dentro de poco la Regente va á revistar las fuerzas en Vitorial

¡Ah, la idea me aterra del efecto que hubiéranos causado

la noticia, que tanto bien encierra, si el ilustre ministro de la Guerra

súbitamente nos la hubiera dado!

¡Le va á amar por eso toda España el general Castaña!

ESTRAÑO.

EXPOSICIÓN DE BURDEOS.

PROBADO EL HENRI GARNIER & C. COGNAC EN EL RESTAURANT DU MOULIN ROUGE.

No ha visto la luz pública en nuestro país obra más útil, necesaria y práctica que la *Guía del Escribiente*; es una verdadera enciclopedia, que encierra todo cuanto se precisa para el régimen de las oficinas, y deberían tenerla sobre su mesa así los hombres de negocios, como los funcionarios públicos, y aun más, hacerse obligatoria para éstos su adquisición. El libro cuesta una peseta y economiza lo menos diez de gasto, pues sólo la Caligrafía, que lleva muestras de letra española, inglesa, francesa, itálica, gótica, redondilla y alemana, hechas por el notable calígrafo Sr. Valliciergo, tiene en cualquier librería un precio que excede de tres pesetas.

Sección oficial.

El *Boletín* del 10 inserta:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, relativa al contingente que á cada Pósito ha correspondido satisfacer.

Anuncio del referido Gobierno, declarando de utilidad pública la explotación de la mina «Segundo Triunfo», número 2.245, del término de Azuaga, y otro sobre la expropiación de una parcela de terreno de la propiedad de José del Puerto León, para las necesidades de referida mina.

Otro del susodicho Gobierno, anunciando la subasta en los pueblos de Quintana y Retamal, ante sus respectivos Alcaldes, para la enagenación de las hierbas de verano de aquellas dehesas boyales.

Relación de las inscripciones expedidas por la Delegación de Hacienda, á favor de varias corporaciones civiles.

Edictos de los Alcaldes de Almendral, Granja de Torrehermosa, Cabeza del Buey, Puebla de Alcocer, Esparragalejo, Feria y Fuente del Maestro, publicando la lista de los individuos que han de componer la Junta municipal.

Otros de los Alcaldes de Calamonte, Burguillos y Esparragalejo, exponiendo al público el repartimiento de consumos para el ejercicio actual.

Otro de la Audiencia provincial de Badajoz, citando al procesado, por hurto, Emilio Carabito Benitez, para que comparezca ante la sección segunda de referida Audiencia.

Otro del Juez municipal de Valverde de Llerena, anunciando la vacante de secretario de aquel Juzgado.

Otro del Juez de instrucción de Calzadilla, citando á Teodoro Borralló Díaz, natural de Cartagena, para que comparezca ante referido Juez á responder de los cargos que le resultan en la causa instruida en su contra por muerte violenta de José Caro Zamora, ocurrida el 1.º de Julio último.

Continuación de la lista de jurados.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Ayer celebró sesión ordinaria esta Corporación, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Paez de la Cadena, con asistencia de los concejales Sres. Gonzalez Cuadrado, Sanchez Castañer, Suarez, Carballo, Mendez, Arias, Lorenzo, Moriano, Martinez Cabrera, Bejarano, Mesia, Adeba, Melendez, Herrera y Sanabria. A última hora llegaron los Sres. Hidalgo, Sanchez Rivera y Osorio.

Se dió lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Se verificó el sorteo de los asociados que han de formar parte en el corriente año económico, de la Junta municipal.

Se acordó que pase á la comisión de ornato el presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la adquisición de piedra negra y adoquines.

Se acordó poner losas de las que tenía la acera del cuartel de San Francisco, á una de las habitaciones del matadero.

Se aprueba una proposición del señor Arias, sobre creación de una plaza de guarda-almacen de los efectos del Ayuntamiento, la cual plaza desempeñara, por ahora, gratuitamente uno de los empleados de la Corporación.

Se acuerda proceder á la provisión de la vacante del cabo de barrenderos y de tres barrenderos. Con tal fin se suspende la sesión por diez minutos, y reanudada, resultan elegidos: para el primer puesto Antonio Martinez, y para los demás Alonso Sanchez, Julian Guisado Amparo y Jose Zamora.

Se concede licencia á un peón caminero y otra de un mes al concejal señor Osorio.

Se acuerda legalizar la propiedad de un nicho.

Se aprueba un informe de la comisión de ornato, proponiendo que no se apruebe una cuenta referente á tubería, por no existir acuerdo sobre el particular, así como que se compre la tubería necesaria y se coloquen las bocas de riego que sean precisas para regar la alameda de eucaliptos.

Se dá cuenta de la solicitud del ex-barrendero Tomás Reinoso, pidiendo jubilación, y se acuerda formar el oportuno expediente.

Se aprueba también una moción de la Alcaldía sobre socorros á los reservistas.

Después de hacer uso de la palabra los Sres Herrera, Sanchez Rivera y el Alcalde, se acuerda socorrer con 50 céntimos de peseta diarios á las familias de los reservistas que sean acreedoras á ello por sus circunstancias, instruyéndose al efecto los oportunos expedientes, en que intervendrán los tenientes de Alcalde.

Y sin que ocurriera ninguna otra cosa, se levantó la sesión, que fué prorrogada, á la una y media de la tarde.

No nos equivocamos al indicar en nuestro último número que Badajoz haría una despedida cariñosa á los reservistas que anteayer marcharon de esta capital.

Aun cuando la hora en que sale el tren mixto (las 5 y 25 de la tarde) no es muy á propósito para ir á la estación del ferrocarril, fueron muchísimas las personas que á la misma acudieron, con el fin de despedir á los reservistas.

En el andén se encontraba el Gobernador civil interino Sr. Ortiz Moreno, el Gobernador militar Sr. Montero, el general de brigada Sr. Toral, el Alcalde señor Paez, los tenientes de Alcalde Sres. Sanchez Castañer, Osorio y Mesia, y los concejales Sres. Hidalgo, Arias, Mendez, Alvarez, Martinez, Cabrera, Lorenzo, Bejarano y Moriano. También vimos allí un gran número de jefes y oficiales de la guarnición.

Asistieron la música del regimiento de Castilla y la banda municipal.

Al partir el tren, muchas mujeres lloraron amargamente, y diez ó doce fueron acometidas de síncope y accidentes.

Dijimos anteayer—sin ser cierto—que había regresado el Gobernador civil se-

ñor Molina, porque se nos aseguró así y porque esto coincidía precisamente con la noticia que dió un colega de Madrid de que dicha autoridad había salido para Badajoz.

La Cámara de Comercio obsequió con cigarras á los reservistas.

Casino de Badajoz.

La Junta directiva de esta sociedad ha dispuesto celebrar el 16 del corriente una *matinée*, que empezará á las ocho de la mañana, y un baile en la noche del 19.

Es de esperar que la *matinée* esté tan concurrida como la que se verificó hace dos años.

Ha fallecido la señora doña María Sarró, viuda de D. José Martinez Patrón y madre de nuestro amigo el teniente de artillería D. José Martinez, al cual y á su familia toda damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Se encuentra en Badajoz el padre y un hermano del matador Bombita, que parece aspira á seguir la misma carrera, pues que acaba de estoquear dos erales en Jerez de los Caballeros, con gran satisfacción de aquel público.

En el correo de esta tarde llegará, procedente de Alicante, Bombita con su cuadrilla, y mañana en el correo portugués, procedente de Pontevedra, Reverte con la suya.

Es inútil decir que este matador se alojará en casa de nuestro querido amigo D. Braulio Pizarro, quien también espera al señor duque de la Roca.

Procedente de Jerez, llegó ayer tarde el señor marqués de Torres-Cabrera.

Se encuentra en esta, de paso para Madrid, el rico propietario de Villafranca de los Barros, D. Rafael Monsalve.

De Los Santos, llegará esta tarde la señora doña Josefa Pizarro, viuda de Morillo, acompañada de su hijo Juan.

Buena jaca.

Lo es, sin disputa, la que ha adquirido un conocido y popular chacinero del barrio de «Guerrita», que ayer llevó en una *gondola* á varios aficionados á ver los toros que han de lidiarse mañana y pasado.

En cinco minutos hizo la travesía de puerta de Pilar á la cañada de Sancha Brava. Fueron á toda vela.

Han sido decomisados once conejos á un conocido revendedor, por introducirlos fraudulentamente.

El Alcalde dispuso que se los comieran las Hermanitas de los pobres, y si yo hubiera sido Alcalde hubiera dispuesto que se los comieran los pobres sin hermanitas que van á la Tienda-asilo.

Nuestra enhorabuena al amigo Castro (D. Gerónimo) por haber salido ileso del percance que le ocurrió en Olivenza al apartar los toros del Sr. Mira.

Ayer pasaron para Portugal D. Pedro Pablo Valdivia, su señora é hija, y la señora de D. Luis Mendoza con las suyas.

El marqués de la Vega, su señora y cuñado D. Sancho, salieron también para San Martinho.

Para Fadagosa fueron también en el mismo tren nuestros queridos amigos D. Isidoro Osorio y D. Faustino Jaramago.

De Madrid regresó ayer en el correo D. Manuel María Albarran.

No sabemos como vendrá de salud política, pero presumimos que no se habrá restablecido totalmente.

Varios aficionados nos han suplicado hagamos presente al Sr. Ayllón, director de la banda de música del regimiento de Castilla, el gusto con que volverían á oír en el paseo de San Francisco, el sexteto de Bethowent.

Ayer falleció D. Justo Caballer, hermano de nuestro querido amigo D. Bartolomé Caballer, y profesor veterinario del regimiento lanceros de Villaviciosa.

Damos el pésame más sentido á su hermano y familia.

Para Mondariz salieron ayer D. Luis Oileros y su distinguida familia, y don Ricardo Gonzalez y la suya.

Gimnasio de Badajoz.

En los dias 14 y 15 del corriente habrá bailes en esta Sociedad, de diez de la noche á tres de la madrugada.

Ayer tomó posesión del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia, el Sr. Ramos Portillo.

Ha cesado en el cargo que desempeñaba en la Administración de Hacienda de esta provincia, el oficial de cuarta clase señor Francés, siendo nombrado para sustituirle un sobrino carnal del mismo.

Ha salido para Madrid nuestro particular amigo el Sr. Rayo.

Servicio telegráfico.

Madrid 13 (12,15 m.)

El empréstito acordado para las atenciones de la guerra de Cuba, se ha aplazado para Septiembre.

¿Por qué será?

En el castillo de Monjuich han sido encarcelados ocho reservistas.

El Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy tendrá importancia.

Madrid 13 (12,20 m.)

Continúa la concentración de los reservistas sin incidentes desagradables.

Menos malo.

Se ha acordado en principio no satisfacer intereses por demora en la indemnización Mora.

Desgracia.

En la estación de Miravalles (Bilbao) ha ocurrido un choque entre un tren de viajeros y otro de mercancías, resultando ocho heridos graves y destrozado mucho material.

Dicen de Nueva-York que los filibusteros han proclamado presidente de la Republica cubana al cabecilla Masso.

No hay noticias de Cuba.

Se ha acordado pagar un plazo de la indemnización Mora, con objeto de evitar el pago de intereses.

ANUNCIOS

San Sebastian 11 (7 n)

Los toros de Martinez, regulares.

Caballos muertos, 12.

Sin novedad.—Guerrita.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 11 Y 12 DE AGOSTO.

FALLECIDOS.

Maria Josefa Thomas Sarró, lesión orgánica del corazón.

Feliciana Vals Hernandez, estomatitis.

Antonio Ramos Rubio, lesión orgánica del corazón.

NACIDOS.

Luisa Gomez Diaz.

Tomás Gregori Paredes.

Antonio Ortiz Guerra.

Antonio Vazquez Limones.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20

MORA

Esteras de junio, á 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta vara cuadrada.

Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado

Y DE LAS MEJORES FABRICAS

DE BARCELONA,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

DE HAMBURGO,

LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un buen

surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para todos.

6, RIO, 6.

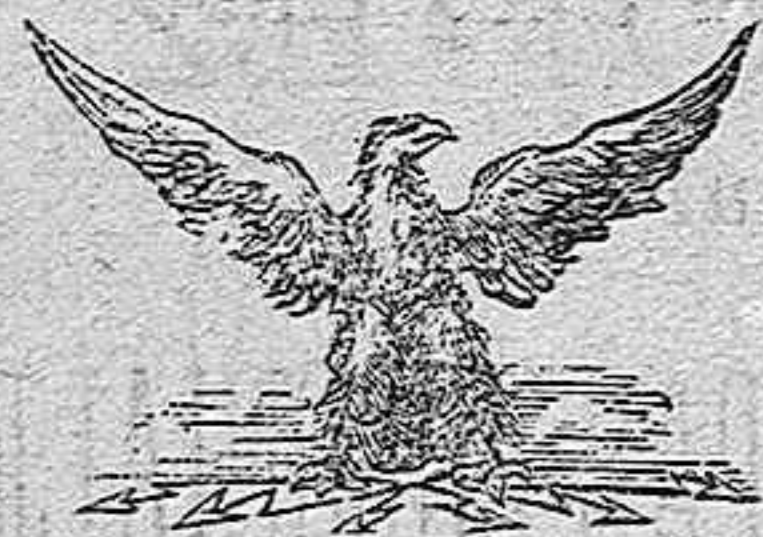
Feretros metálicos de una sola tapa, para adultos, a 45 pesetas.
Feretros metálicos de dos tapas, para adultos, a 75 pesetas.
Feretros metálicos para párvulos, desde 12 pesetas.

Y, relativamente a los precios para los feretros establecidos, iguales rebajas se ofrecen en todos los demás artículos y servicios que el ramo de funeraria abraza.

En el establecimiento de esta clase
EL AVE FÉNIX
 Calle de Ramón Albarrán, 14 (antes Moraleja)
 Servicio permanente.

MODISTA

Calle de RAMON ALBARRÁN (antes Moraleja) núm. 14.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
 Hechura de traje con arreglo a los últimos figurines, 5 ptas.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.
 Hay además estatuas litografiadas, cromos religiosos y de curules, tarjetas de felicitaciones.
 Se restauran marcos y esculturas y se doran, da clase de objetos, a precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.
 BADAJOZ.

ARRIENDO

Se arrienda, desde el próximo San Miguel, la dehesa «Reyerta de arriba», término de Alburquerque, a dos leguas de éste y a dos de Campemayor, de cabida de más de 600 fanegas, siendo toda de labor y su mayoría de vegas, con los grandes abrevaderos y algunas encinas.
 Para más informes, al guarda de la dehesa Juan Estevez Ramos, y a José Moreno Jimenez, Vasco Nuñez, 20, Badajoz.

AL PÚBLICO.

La administración de la diligencia de Badajoz a Almendral, Barcarrota y Jerez, se ha trasladado a la calle del Pozo, esquina a la de Vasco-Nuñez.

Administrador, JAIME GOMIS BENAGES.
 Sale todos los días, a las seis de la tarde.

QUESO

de oveja, a 9 rs. kilo y 25 pesetas arroba. En casa Pablo Moro, Plaza Alta, 15.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, Badajoz.

Colegio de Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO.

Incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

Director-proprietario,

DON FRANCISCO DE DIOS VIVAS,

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Los diez y ocho años que lleva de existencia este centro de instrucción; el mayor número de alumnos que concurre a sus aulas; los satisfactorios resultados obtenidos todos los años en los exámenes de prueba de curso; el numeroso y escogido cuadro de profesores de que dispone, todos titulares en las enseñanzas a que se dedican, conforme previenen las leyes vigentes; el abundante material científico con que cuenta; las variadas enseñanzas que ofrece; el excelente local donde está instalado (antiguo Convento de los Frailes) dotado de amplias y bien ventiladas habitaciones, de espaciosos patios y de luz eléctrica; el crédito, la general confianza de que siempre gozó este Establecimiento entre los padres de familia y cuantas personas le confiaron el sagrado depósito de la juventud, le hicieron ocupar desde su fundación el primer lugar entre todos los de su clase en Extremadura y puesto preferente entre los demás.

Hasta el 30 del próximo Septiembre queda abierta la matrícula para los alumnos internos, externos y medio-pensionistas, que admite este Establecimiento para el curso venidero en la primera y segunda enseñanzas, estudios de adorno y de preparación para carreras especiales.

Para más pormenores, pídansen Reglamentos al director del Colegio.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA vinos y aguardientes,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.

Los que a pesar de su buena clase se ceden a precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Griolla y Verdad. Descuentos fabulosos.

Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LA FORTUNA.

PRECIOS COOPERATIVA.

LA ESPERANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS.

16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 10, ó sea cuatro perras pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo éste convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos).

LA GRANADINA.

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

DOLORES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

BADAJOZ.

En este establecimiento, montado a la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.

Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.

Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERÍA

DE

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

LA MADRILEÑA.

FABRICA DE SILLAS Y CESTAS DE TODAS CLASES.

23, Soledad, 23.

Se reforman toda clase de sillerías y se ponen asientos de rejilla, madera y paja blanca, desde 1.25 pesetas en adelante.

No dejarse sorprender. Visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.

20, ALAMEDA, 20,

BADAJOZ.

VENTA

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.

Suscripción permanente a obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.

Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, a precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas a domicilio.

18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flocos, borlas, agremados, alzaparrillos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obras de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato a lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensamadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo a la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN

REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,

bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo a todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 "

Por un vial. 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caucho, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mutuo, a favor de don Aurelio Moreno, Damiel, Provincia de Ciudad-Real.

SE VENDE una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.
Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Ferres en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Toronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Past. s italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general. Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales. Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

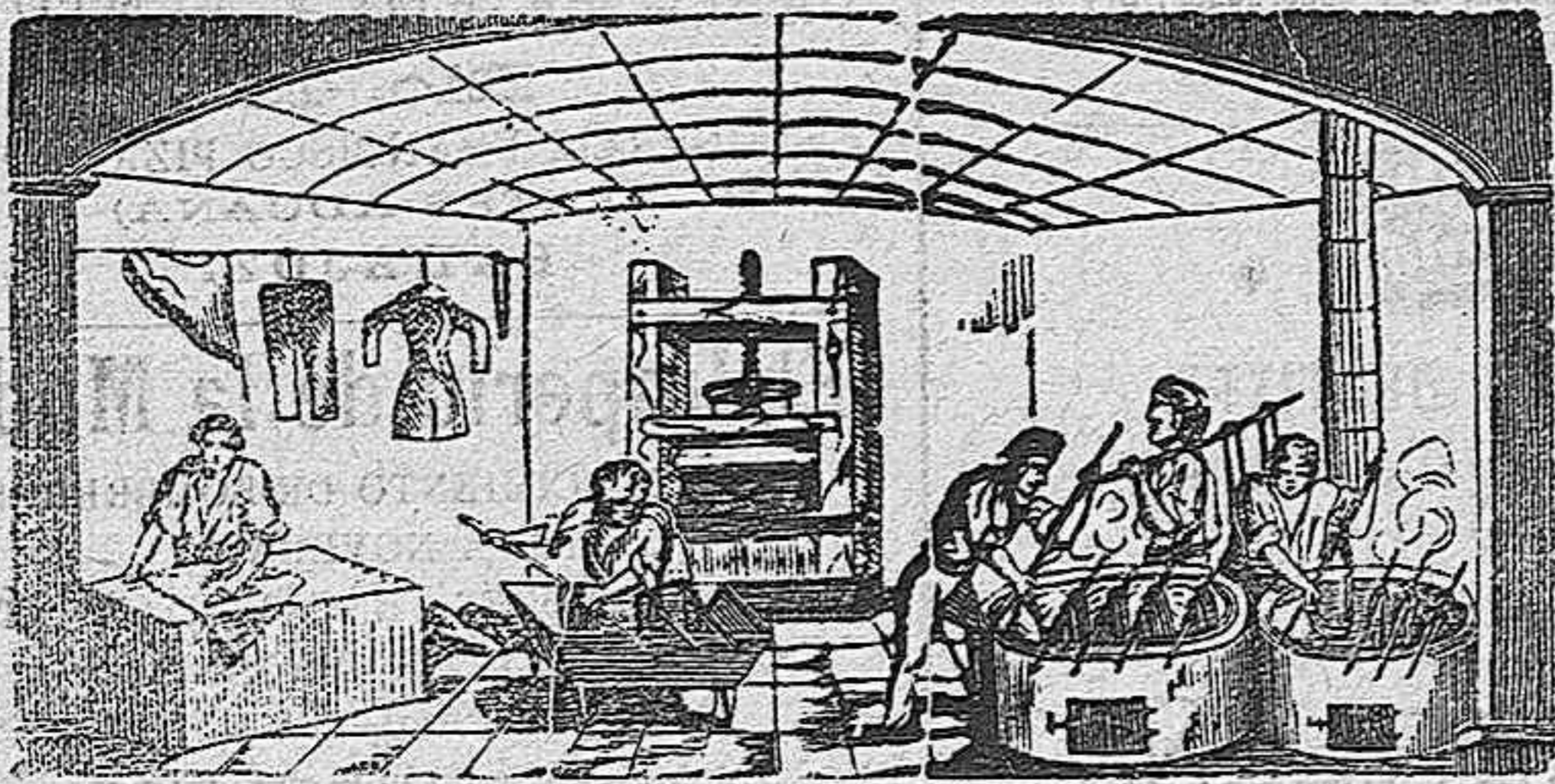
LA CUBANA.

NUEVA ACADEMIA

Don Ramón Gomez Villafranca ha establecido una Academia, en la que admiten alumnos internos y externos, que estudiando por los tres sistemas de enseñanza oficial, privada ó libre, necesitan profesor de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller.

Honorarios muy módicos y asiduidad y celo constante, son el distintivo de este nuevo Centro docente, establecido en la

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, (antes Gobernador) NÚM. 8.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales BADAJOZ.—Calle de Gabriel, números 9 y 11.—BADAJOZ. Precios convencionales.

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERÍA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones Esmerada asistencia. Precios económicos.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución. 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE Antonio Covarsí, AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cént. de pta. el paquete de 200 gramos. Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento. Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa PFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacen de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

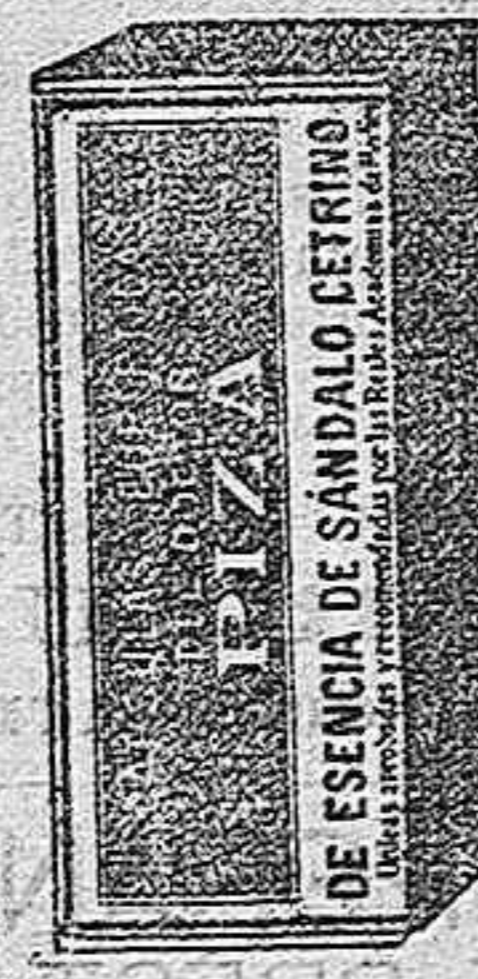
PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

INTERESANTE

empleados de ferrocarriles, Ingenieros, fondas, misiones religiosas, ciclistas, obras de beneficencia, militares en campaña y mineros.

LA MEJOR NOVEDAD DEL SIGLO.

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA.

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos. —Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 céntimos.—Chorizos de guisantes para diez personas, 1,10 pesetas.—Exposición pública en Madrid, en el salón del Heraldo.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á D. Gaston Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. Descuentos.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento de 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pesetas, se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid, que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

LAS AMÉRICAS CHOCOLATE VERDAD

ES EL MEJOR Y MAS PURO DESAYUNO.

PRECIOS: 4, 5, 6 y 8 reales libra.

Chocolate VERDAD

es el que lleva la salud á domicilio.

Chocolate VERDAD

no tiene compostura que no sea cacao, azúcar y canela.

Chocolate VERDAD

Se recomienda por sí solo con probarlo una sola vez.

Chocolate VERDAD

Siempre pedir el chocolate VERDAD.

Por ser VERDAD lo recomiendo; no equivocarse con el chocolate La Verdad, marca imitada.

Pedir siempre VERDAD, no La Verdad, para que no puedan cambiar la marca.

Fijarse bien en el nombre del chocolate VERDAD. La marca que esta casa recomienda es el chocolate VERDAD.

Alpiste limpio de 1.ª 0,40 kilo. || Queso de Castilla 2,25 kilo.
Azúcar blanca florete 1,05 » || Sardinias en lata, 1/4 lata. 0'30 lata.

Las Américas.—Zapatería, 3.